

boletín oficial de la provincia



núm 54



jueves, 19 de marzo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-02141

VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN HOSPITAL-ASILO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Resolución de la Junta de Patronos por la que se hace público el pliego de condiciones que regirá la contratación por concurso privado de la obra de ampliación de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario de Medina de Pomar.

- 1.º Entidad adjudicadora:
- a) Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario de Medina de Pomar.
- b) Obtención de información:
- 1. Oficinas de la Residencia.
- 2. Domicilio: Paseo La Virgen, s/n, 09500 Medina de Pomar (Burgos).
- 3. Horario de oficina: De 10:00 a 14:00 horas.
- 4. Teléfono: 947 147 205.
- 5. Fax: 947 147 277.
- 6. Correo electrónico: info@residenciadelrosario.com

Obtención de documentación:

- 7. Oficinas de la Residencia.
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - 2.º Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Adjudicación de obra.
- b) Descripción: Regular las condiciones que sirvan de base para la adjudicación de las obras de «Ampliación de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario de Medina de Pomar».
- c) Plazo de ejecución: El plazo total para la ejecución de las obras será de doce meses máximo desde la formalización del contrato de adjudicación.
 - 3.º Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
- 1. Mejoras al proyecto según el listado incluido como Anexo II del presente pliego, hasta 30 puntos.
 - 2. Reducción del precio, hasta 30 puntos.
 - 3. Memoria y programa de ejecución, hasta 20 puntos.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 54



jueves, 19 de marzo de 2015

- 4. Reducción del plazo de ejecución, hasta 10 puntos. (Ver pliego).
- 5. Aumento del plazo de garantía, hasta 10 puntos.
- 4.º Presupuesto base de licitación:

El precio máximo de licitación será de 543.934,90 euros (más 10% de IVA, 54.393,49 euros), suponiendo un total de 598.328,39 euros.

- 5.º Garantías exigidas:
- a) Provisional: 3% del precio máximo de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio máximo de licitación, IVA excluido (incrementando así en un 2% la fianza ya depositada).
 - 6.º Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. (Ver pliego).
 - 7.º Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Será de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Manual en sobres cerrados. (Ver pliego).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Oficinas de la Residencia.
 - 2. Domicilio: Paseo La Virgen, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 - 8.° Apertura de ofertas:
- a) Pasados seis días naturales, se avisará por correo electrónico a todas las empresas que sean admitidos sus presupuestos, indicando el día y hora de apertura de ofertas.
- b) Dirección: Salón de usos múltiples de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. del Rosario, paseo La Virgen, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 - 9.º Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Medina de Pomar, a 10 de marzo de 2015.

El Presidente del Patronato, Juan Esteban Ruiz Cuenca

diputación de burgos